

ATENEO DE MADRID
C/ Prado 21
28014 Madrid
Tfno. 91 429 17 50.
www.ateneodemadrid.com

ACTA DE CONSTITUCIÓN

En Madrid, siendo las 18:15 horas, del jueves, 5 de noviembre de 2015, tuvo lugar en la sala llamada "la Cacharrería" del Ateneo de Madrid, lugar up supra citado, la reunión constitutiva de la Sección de Ciencias Económicas, recientemente elegida en Junta General extraordinaria, el pasado 29 de octubre, según las normas establecidas por el Reglamento de la Asociación denominada "ATENEO CIENTÍFICO, LITERARIO Y ARTÍSTICO de Madrid", que está legalmente registrado; siendo además reconocido el Ateneo de Madrid como Asociación "sin fin de lucro y de interés público por la Secretaría de Asociaciones y por el Ministerio de Cultura.

Asistieron los seis componentes recién elegidos, previa convocatoria de su Presidente, cuyos datos se insertan a continuación:

Presidente: D. José Luis Millán Úbeda, socio n.º 29.598
Vicepresidente: D. José Martínez Pastor, socio n.º 16.796
Secretaría Primera: D. Francisco Manuel Forte Forte, socio 30.013
Secretaría Segunda: D.ª María del Cubillo Martín, socia n.º 21.766
Secretaría Tercera: D. Jesús Miranda de Larra, socio n.º 30.077
Secretaría Cuarta: D. Francisco Medina Pérez de Laborda, socio n.º 31.477

PRIMERO.- Normas de Funcionamiento:

El Sr. presidente reitera, como ya nos había hecho saber previamente, que tras esta primera toma de contacto, tiene intención de celebrar una reunión trimestral para ir concluyendo la determinación de la programación de actos de la Sección de Económicas, organizados por ella, o en colaboración con otras Secciones, cuando el tema y la ocasión lo requiera.

Para facilitar la comunicación entre todos los miembros de la sección, se aporta una dirección de correo electrónico particular de cada uno, así como un número de teléfono, que el Sr. presidente enviará a todos ellos.

Las reuniones se avisarán con tiempo suficiente, informando de la hora y lugar. A tal efecto pareció oportuno comunicar al Sr. presidente los días de la semana y los horarios más factibles para cada miembro, tratando de facilitar el encuentro de huecos libres en las agendas de todos.

Cada reunión trimestral servirá para fijar nuevas actividades que la actualidad haga más relevantes, así como para concretar fechas y ponentes que ya se hubiesen venido barajando para las distintas actividades; configurando así el calendario de actividades de los siguientes meses.

SEGUNDO.- Recogida previa de las actividades que se desean realizar durante todo el curso:

Como primera aportación, se recogieron, según los deseos de los miembros de la Sección toda una cesta de temas para tratar durante el Curso

Académico 2015-16; entre los que se enumeran, sin pretensión de ser exhaustivos, ni excluyentes, los siguientes:

- La problemática bancaria, financiera y crediticia, vista desde todas sus aristas.
- Los derechos de los consumidores en cuanto que usuarios bancarios. El riesgo sistémico de las entidades financieras.
- El conocimiento de algunas macromagnitudes económicas, diariamente utilizadas, pero nunca explicadas, en su contenido, como es un ejemplo el contenido del P.I.B.
- La relación entre salarios y empleo. ¿Subirá el paro si aumentan los salarios?
- La relación entre el paro y los movimientos migratorios.
- La Responsabilidad Social corporativa en el ámbito de las grandes empresas. ¿Propaganda o camino real hacia la justicia social? (SPAINSIF).
- El presente y el futuro de las pensiones, (tema siempre en boga).
- Las causas y las consecuencias de la actual crisis, 2008 - 2015 y la comparación con la crisis de 1929.
- Los distintos impuestos y la redistribución de la renta. ¿Una quimera?

TERCERO.- Medidas de precaución:

El Sr. presidente sugiere que cuando se invita a un conferenciante, sin gratificación alguna, ni contrapartida que le vayamos a ofrecer, (ni tan siquiera podemos ofrecerle un presente), si además le exigimos la entrega previa de una sinopsis, puede parecer una excesiva pretensión. En consecuencia, sugiere que, siendo nosotros conocedores del tema y previa charla con el conferenciante, nos encargamos nosotros mismos de realizarla.

Otro asunto que se suscita es la solicitud de fechas para pedir las salas y que ellas, así como los horarios vengán bien a los conferenciantes invitados. Si bien ello se puede organizar bien en la distancia temporal; siempre puede surgir una enfermedad, (por ejemplo) del conferenciante.

Para que no se pierda la oportunidad de realizar esa actividad, aunque se tenga que modificar el tema de la conferencia, se podría sustituir por otro, previamente ya preparado por miembros de la Sección.

Por el momento quedan encargados de tener una ponencia preparada tanto el Sr. Miranda de Larra, como el Sr. Medina.

También el Sr. presidente manifestó su deseo de que todos los miembros de la sección participen alternativamente en moderar y presentar rotativamente cada una de las ponencias o conferencias que tengan lugar.

CUARTO.- Otros Asuntos:

Siendo que ya está cerrado el calendario de actividades de noviembre; deberíamos de intentar tener una primera toma de contacto con los socios en diciembre. Pediremos día (fecha y sala). En esa sesión deberemos comparecer todos los miembros para presentarnos, individualmente; presentar los objetivos de la Sección de Ciencias Económicas para el presente curso académico, recién comenzado, así como informar de las futuras conferencias que para entonces ya se tengan ppor ciertas, aunque no se conozca la fecha.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión celebrada en lugar y fecha up supra citada, siendo las 19:40 h.

Y para que conste, doy fe:

El Secretario I

Francisco M. Forte Forte



V.B. El Presidente:

José Luis Millán Úbeda:

